

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	8972
Licitaciones	_____	8972
Varios	_____	8976
Transferencias	_____	8985
Convocatorias	_____	8985
Sociedades	_____	8988

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8990
Varios	_____	8992
Sucesiones	_____	9003

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	9009
--------------	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada PC N° 530

La Plata, 13 de octubre de 2015.

VISTO que mediante Expediente 22700-0047429-2015 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de noviembre de 2015, en el uno con ochenta y siete noventa y siete por ciento (1,8797%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri

Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria
C.C. 12.529

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 13/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Calle R. Belmartino y F. Marzano de la Ciudad de Salto (B). Expte. 4099-29954/13 Alcance II.

Presupuesto Oficial: \$ 5.071.692,23.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 17/11/2015.

Horario: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 5.071,69.

Plazo de Entrega: 300 días.

Consultas sobre el Pliego: Dirigirse a Secretaría de Infraestructura, Viviendas y Servicios Públicos, sita en calle M y M Charras N° 93, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.

Adquisición del Pliego: Dirigirse a Dirección de Compras, sita en calle Buenos Aires N° 369, Planta Baja, de 07:00 a 12:00 hs. Municipalidad de Salto.

C.C. 12.249 / oct. 14 v. oct. 27

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 2/15 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Obra: construcción de Jardín Maternal en calle Comisionado Villar y Belgrano de la ciudad de Laprida.

Presupuesto Oficial: pesos seis millones novecientos treinta y dos mil doscientos ochenta y uno con 17/100(\$ 6.932.281,17).

Plazo de Ejecución de obra: trescientos (300) días.

Expte. Municipal: Letra "j" número 595/15.

Valor del Pliego: pesos dos mil novecientos (\$ 2.900).

Monto de Garantía de Oferta: uno por ciento (1%).

Venta de Pliegos: Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, desde la fecha hasta las 13:30 hs. del día 10/11/2015.

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en planta alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.

Fecha y Hora de Apertura: día 11 de noviembre de 2015 a las 10,00 hs.

C.C. 12.403 / oct. 16 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 166/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de muro perimetral en Jardín de Infantes Integral N° 1, ubicado en Av. Luro 5300 de la Localidad de Gregorio de Laferrere.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 16 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.038 (son pesos un mil treinta y ocho).

Expediente N°: 05836/Int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.427 / oct. 16 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 164/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Virrey del Pino: E.P. N° 66/ E.E.S. N° 97, E.P. N° 67/ E.E.S. N° 120 y E.P. N° 108.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 11 de noviembre 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.241 (Son pesos tres mil doscientos cuarenta y uno).

Expediente N°: 09329/Int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 12.428 / oct. 16 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 5/15

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1.117/15 del 5 de octubre de 2015, a Licitación Pública N° 5/15, para la adquisición de medicamentos e insumos con destino a la Farmacia del Hospital Municipal, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 6 de noviembre de 2015, recibiendo las ofertas hasta las 10:30 hs. y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 hs., en el Despacho del señor Intendente Municipal.

C.C. 12.407 / oct. 16 v. oct. 20

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 18/15

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 18/15, para la adquisición de un Sistema de Digitalización (una impresora láser, software específico, Digitalizador de Imágenes y Chasis para placas radiográficas) con destino al Área de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Dr. Juan Carlos Aramburu de la Ciudad de Pehuajó, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cuarenta y cinco mil (\$ 1.145.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Sobres: 29/10/15. Hora: 9:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos diecisiete con cincuenta centavos (\$ 1.717,50).

C.C. 12.434 / oct. 16 v. oct. 20

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de Instalación de almacenaje y despacho de gas oil, con tanque de 25.000 litros de capacidad y certificaciones correspondientes ante Secretaría de Energía de la Nación.

Lugar: Campamento de la Dirección Nacional de Vialidad, Ciudad de General Villegas, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 829.400,00; pesos ochocientos veintinueve mil cuatrocientos /00.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 3/11/2015, 11:00 hs. 1º Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A., Oficina de Licitaciones y Compras, 1º piso.

Valor del Pliego: \$ 0,00. (pesos cero /00).

Retiro del Pliego: A partir del 19/10/2015, 1º Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A., Oficina de Licitaciones y Compras, 1º piso, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00.

Consultas del Pliego: 1º Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A., Oficina de Licitaciones y Compras, 1º piso, Tel. 4687-9699 (int. 127) en el horario de 9:00 a 16:00.

L.P. 28.023 / oct. 19 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 4/15

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 04/15. Autorizada por Decreto Nº 823/15 - Expte. Nº 2206-17769/13, que tiene por objeto contratar el servicio de alquiler anual con insumos y mantenimiento de equipos multifunción y fotocopiadoras digitales y el mantenimiento de equipos propios de ese Ministerio para el corriente ejercicio conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley Nº 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, día y lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del día 3 de noviembre de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 512/15.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 3 de noviembre de 2015, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Vista: El horario de visita deberá ser coordinado con la Dirección de Compras y Contrataciones y realizado hasta el día de la apertura, debiendo contar el Certificado de Visita, aprobado por Decreto Nº 823/15, con el cargo de la fecha, la firma y el sello del funcionario a cargo de cada una de las áreas y/o delegaciones donde se prestará el servicio.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de diecisiete mil seiscientos (\$ 17.600), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 04/15- Expediente Nº 2206-17769/13".

Lugar habilitado para Retiro de Pliegos y/o consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel.: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 12.442 / oct. 19 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 8/15

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 08/15. Autorizada por Decreto Nº 822/15 - Expte. Nº 2206-20161/14, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio anual de desratización, desinfección y desinsectación a realizarse en diversas dependencias de este Ministerio para el año 2015 conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley Nº 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 12 horas del día 3 de noviembre de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición Nº 511/15.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 3 de noviembre de 2015, a las 12 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Entrega de Muestras: conforme el Punto 7 de las Especificaciones Técnicas, se deberá presentar en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, calle 6 e/ 51 y 53 de esta ciudad, hasta 8 horas hábiles anteriores a la fecha de apertura, una (1) muestra de cada producto y cada marca a utilizar, juntamente con copias certificadas y legalizadas de los certificados y autorizaciones correspondientes.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de cuatro mil ochocientos (\$ 4.800), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 08/15- Expediente Nº 2206-20161/14".

Lugar habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel.: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 12.443 / oct. 19 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 17/15

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 17/15 tendiente a la adquisición de equipamiento informáticos con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para ser utilizados en el año 2016.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, www.mpba.gov.ar/web/licitaciones, o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (Calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata) el día 4 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

Ref. Expte. 3002-1549/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.452 / oct. 19 v. oct. 21

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.835

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación de las aulas – Edificio Guanahani 3º nivel.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.284.250.

Fecha de Apertura: 30/10/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 22/10/15.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 22/10/15.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional – Contrataciones Transparentes – En Trámite".

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.453 / oct. 19 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 13/15

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública para contratar los trabajos de restauración de cielorraso, gargante y friso del Salón de los Acuerdos de Verano del Palacio de Justicia, sito en Avenida 13 entre 47 y 48, de la ciudad de La Plata, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura del sobre 1º se realizará el día 4 de noviembre del año 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-707/15.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 12.467 / oct. 19 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO

Licitación Pública Nº 4082-2451/11
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4082-2451/2011. Llábase a Licitación Pública para otorgar en concesión Kiosco de la Terminal de Ómnibus de 9 de Julio.

Valor del Legajo: Un mil pesos (\$ 1.000).
Canon mínimo: Cinco mil Pesos (\$ 5.000).
Garantías de mantenimiento: Diez mil pesos (\$ 10.000).

Consultas: Desde el día de esta publicación en la Oficina de Asesoría Legal y Técnica de la Municipalidad de 9 de Julio.

Venta de Pliego: Desde el día de esta publicación en la Oficina de Compras de la Municipalidad de 9 de Julio.

Acto de Apertura: Día jueves 5 de noviembre de 2015 a las 10 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de 9 de Julio.

C.C. 12.474 / oct. 19 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Oferta N° 246/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Oferta tendientes a la búsqueda de un inmueble para compra y/o locación en la Ciudad de Daireaux, Departamento Judicial Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la Ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-834/13
Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 12.466 / oct. 19 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 71/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 71/15 tendiente a contratar la provisión de mobiliario de madera para la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones, o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 30 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

Ref. Expte. 3002-1646/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.475

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.808 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Tarjetas Plásticas.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 08/10/2015 a las 11:30 hs, ha sido prórroga para el día 2/11/2015 a las 11:30 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones, Oficinas de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.476 / oct. 20 v. oct. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.821

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Chalecos de protección balística.

Fecha de la Apertura: 02/11/2015 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 26/10/2015.

Fecha Tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 26/10/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar, "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento de Licitaciones, Oficinas de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.477 / oct. 20 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

Licitación Pública N° 1

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1126.

Carhué, 24 de septiembre de 2015.
Expte N° 4001-1090/15

VISTO la necesidad de proceder al llamado a Licitación Pública para la concesión del Puesto de Tragos y Proveeduría que estará ubicado en las costas del Lago Epecuén, en el sector emplazado como nuevo balneario "Playa Eco-sustentable", durante la temporada estival 2015-2016;

El Intendente Municipal del Partido de Adolfo Alsina en uso de sus Facultades,

DECRETA:

Art. 1°. Llámase a Licitación Pública N° 001, para la concesión del Puesto de Tragos y Proveeduría, que estará ubicado en las costas del Lago Epecuén, en el sector emplazado como nuevo balneario "Playa Eco-sustentable", quedando comprendido por los inmuebles identificados catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Manzanas 164, 165, 166, 167, 168a y 168b, durante la temporada estival 2015-2016, a partir del día 4 de diciembre de 2015 y hasta el día 7 de marzo de 2016, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 4001-1090/15. Base del llamado: pesos doce mil (\$ 12.000,00), por lo que ninguna oferta podrá ser inferior a la misma.

Art. 2°. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en la oficina de Compras Municipal, sita en Rivadavia y Pellegrini de la ciudad de Carhué, de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 horas, hasta el día 4 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas, fecha y hora en que se procederá a la apertura de la Licitación.

Art. 3°. Establécese el valor del Pliego en la suma de pesos ciento veinte (\$ 120,00), el que podrá retirarse en la oficina de Compras de la Municipalidad.

Art. 4°. Comuníquese, publíquese, tomen razón las Oficinas respectivas y dese al Libro de Decreto. Daniel A. Hirtz, Intendente.

C.C. 12.514 / oct. 20 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 34/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de diversos libros destinados a la registración y movimientos de expedientes de distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de noviembre del año 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitación de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01512-15.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 12.515 / oct. 20 v. oct. 22

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 1/15

POR 1 DÍA - Por la Licitación Pública para la Construcción de un Jardín Maternal, Barrio La Carlota, en la Ciudad de Bragado, se comunica que ha sido adjudicatario la firma "Construcciones Merlo S.R.L."

La obra es financiada con fondos del Ministerio de Educación de la Nación.

Palacio Municipal Alsina 178 - L. Rot. (02342) 430101- Fx: (02342) 430115 - compras@bragado.gov.ar

C.C. 12.519

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 87/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-1894/2015. Llámese a Licitación Privada N° 87/15, para la contratación del Servicio de mantenimiento para grupo electrógeno perteneciente al Servicio de Mantenimiento destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23 de octubre de 2015, a las 10:00 hs. En la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar de los pliegos de las página: www.ms.gba.gov.ar

Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 int. 1114/12

C.C. 12.523

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.L. "A" E. SAN LUCAS

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Expte. N° 2953-028/2015. Fijase fecha de apertura el día 26 de octubre de 2015, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 1/2015, referente a la solicitud de un sistema integral de video vigilancia para el Hospital Local "A" Espec. San Lucas, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Local "A" Espec. "San Lucas" calle 52 e/ 191 y 197 de la localidad de Lisandro Olmos, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Local "A" Espec. San Lucas, Oficina de Compras. Calle 52 e/ 191 y 197, Lisandro Olmos C.P. (1901)

C.C. 12.524

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 96/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5706/15. Llámase a Licitación Privada N° 96/15, para la adquisición de medicamentos 1, para cubrir el período desde el 25/10/15 al 30/11/15, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 23 de octubre de 2015, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 12.525

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 97/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-5721/15. Llámase a Licitación Privada N° 97/15, para la adquisición de medicamentos 2, para cubrir el período desde el 25/10/15 al 30/11/15, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 23 de octubre de 2015, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 12.526

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 331/15

POR 3 DÍAS - Corresponde a Expte. N° 2900-69410/13. Llámase a Licitación Pública N° 331/15, para la adquisición y montaje de equipos de climatización y red eléctrica con destino al edificio nuevo de la Sede Central de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos un mil). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 331/15-expediente N° 2900-69410/13.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 5 de noviembre de 2015, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 6 de noviembre de 2015, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 6 de noviembre de 2015, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 12.527 / oct. 20 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 3/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/15, expediente N° 22700-45915/15, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2016, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominadas a los efectos de la contratación como "Zona Metropolitana".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 5 de noviembre de 2015, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento; Nombre del Archivo Digital; Formato; Hash

AnexoI; AnexoI-CConv-LPUB3; PDF; 479410da55b0b8793f744731c3d6ec8c

AnexoII; AnexoII-CondEdit-LPUB3; PDF; 580dd48dc2889eb2af610b0df5b9121e

AnexoIII; AnexoIII-DetReng-LPUB3; PDF; f9182ac860da122dd10ae8a154e4c6e2

AnexoIV; AnexoIV-ETB-LPUB3; PDF; 38944bfbfdef99a97afe03c220636df9

AnexoV; AnexoV-PlanCotiz-LPUB3; PDF; 0b65a7c00ed8f4a0027559da116545e4

AnexoVI; AnexoVI-SupPers-LPUB3; PDF; 6917c9945665ab07b95f587f4454e9cf

DBP; DBP-LPUB3; PDF; bdc20f1899cc9ad45742138c046c2930

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 12.528 / oct. 20 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA - Comuníquese la Licitación Privada para la contratación del servicio de alquiler de fotocopiadoras.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata; en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones" por duplicado.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 4/11/2015 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 4/11/15 a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

Expte.: 21557-331739/15.

C.C. 12.530

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Comuníquese la Licitación Privada para la contratación del servicio de alquiler de máquinas expendedoras de bebidas calientes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La PLata; en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones" por duplicado.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 2/11/2015 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 2/11/15 a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

Expte.: 21557-331735/15.

C.C. 12.531

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA - Comuníquese la Licitación Privada para la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas para el edificio central del IPS y anexos en la Ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata; en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones" por duplicado.

La visita de obra se realizará los días 26 y 27/10/15 a las 10:00 horas.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 10/11/2015 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 10/11/15 a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

Expte.: 21557-333348/15.

C.C. 12.532

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Comuníquese la Licitación Privada para la adquisición de útiles.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata; en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de "Domicilio de Comunicaciones" por duplicado.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 17/1/2015 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 17/11/15 a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

Expte.: 21557-333372/15.

C.C. 12.533

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS - Decreto: 660. Motivo: Obra tendido de red de gas natural en barrio Las Campanillas de la Ciudad de Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 1403.330,25.

Valor del pliego \$ 1000.

Garantía de Oferta: \$ 14033.30.

Fecha de presentación y apertura de sobres 17/11/2015 a las 11:00 hs. En Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Hasta el día 13/11/2015 a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905, 2942, Baradero, Prov. Bs. As. Horario: de 8 a 12. Tel. 03329-482900 int. 219, compras@baradero.gov.ar

C.C. 12.539 / oct. 20 v. oct. 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE INFORMÁTICA

Licitación Pública Nacional N° 2/15

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expte. N° 3300-003471/2015. Objeto: Contratación del Servicio de Limpieza General del Edificio de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata.

Lugar de Consulta Pliego: Área Económico - Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazo: desde el día 14 de octubre al 13 de noviembre de 2015, en el horario de 9:00 a 12:00.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Área Económico - Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazo: desde el día 14 de octubre al 13 de noviembre de 2015, en el horario de 9:00 a 12:00.

Valor de Pliego: Sin costo.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Área Económico - Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120 Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazo: desde el día 14 de octubre al 13 de noviembre de 2015.

Apertura: Área Económico - Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120 Planta Baja de Ciudad de La Plata, el día 16 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas.

Te. Fax: (54) 221-423-0124.

C.C. 12.542 / oct. 20 v. oct. 21

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 39/15

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública de la siguiente obra:

Obra: Bacheo y Construcción de carpetines con mezcla asfáltica en caliente en la Ruta Nacional N° 33, tramo, Trenque Lauquen, Rufino, Sección, Progresiva Km. 436,450 (Empalme Ruta Nacional N° 226), Progresiva Km. 488,050 (Camino a Blaquier), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Bacheo superficial y extendido con concreto asfáltico en caliente, espesor promedio 0,10 m. Bacheo profundo con concreto asfáltico en caliente. Fresado superficial y extendido, espesor promedio 0,10 m. Reacondicionamiento de accesos con suelo - rap - cemento portland, espesor promedio de 0,20 m. Reacondicionamiento de banquetas con transporte de suelo, espesor promedio 0,15 m.

Presupuesto Oficial: pesos veinticuatro millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y tres con sesenta y siete centavos (\$ 24.717.493,67), referido a valores vigentes al mes de marzo de 2015.

Valor del Pliego: pesos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro (\$ 4.944,00).

Plazo de obra: ocho (8) meses.

Apertura de Oferta: Se realizará el 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs., en forma consecutiva a la Licitación Pública 38/15.

Fecha venta de Pliego: Desde el 2 de noviembre de 2015.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicio de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 197.237 / oct. 22 v. nov. 11

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 357

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-1078/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVICIOS INTEGRALES CATERING S.R.L., CUIT 30-71245285-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Videla N° 301, piso 6° - Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 151 N° 1199 e/ 416 y 417 - Arturo Seguí, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS INTEGRALES CATERING S.R.L., CUIT 30-71245285-0, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en la calle Videla N° 301, piso 6° - Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 151 N° 1199 e/ 416 y 417 - Arturo Seguí, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.101 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 358

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10624/08 alc.5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por VILLAJUAN LILIANA EDITH, CUIT 23-14701293-4, legajo N° 100.200, solicitando su baja como Proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como Proveedor a la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a VILLAJUAN LILIANA EDITH, CUIT 23-14701293-4, legajo N° 100.200, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.102 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 356

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-850/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRESTO MP S.A., CUIT 30-71469736-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle 8 N° 1331 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 48 N° 670, piso 6°, dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRESTO MP S.A., CUIT 30-71469736-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y comercial en la calle 8 N° 1331 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 48 N° 670, piso 6°, dpto. “A” – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.103 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 273**

La Plata, 25 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14066/09 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CIRUGÍA J.F. S.A., CUIT 30-70931497-8, legajo N° 101.178, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CIRUGÍA J.F. S.A., CUIT 30-70931497-8, legajo N° 101.178, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.104 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 274**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12777/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ZETRA S.A., CUIT 30-68489195-9, legajo N° 100.732, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería, y realizar la agregación del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería, del legajo N° 100.732, de la firma ZETRA S.A., CUIT 30-68489195-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios, del legajo N° 100.732, de la firma ZETRA S.A., CUIT 30-68489195-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.105 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 275**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12885/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, legajo N° 101.020, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes anti-tumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos cardiovasculares;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, legajo N° 101.020, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes anti-tumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos cardiovasculares.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.106 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 276**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12885/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, legajo N° 101.020, comunica el cambio de domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Cuyo N° 3532 – Martínez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle San Martín N° 4550 – La Tablada, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.020, de la firma SANOFI – AVENTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-50144541-6, el nuevo domicilio legal en la calle Cuyo N° 3532 – Martínez, Buenos Aires, y el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle San Martín N° 4550 – La Tablada, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.107 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 277**

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8400/14 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, legajo N° 102.830, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Comandante Craig N° 59 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.830, de la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Comandante Craig N° 59 – Avellaneda, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.108 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 278

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-8400/14 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, legajo N° 102.830, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L., CUIT 33-71243013-9, legajo N° 102.830, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.109 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 279

La Plata, 17 de julio de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-759/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CARIVEZ S.A., CUIT 33-71013164-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Alem N° 279, piso 11°, Dpto. "A" – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Araoz de Lamadrid N° 1930, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CARIVEZ S.A., CUIT 33-71013164-9, en el rubro 82- Servicios Editoriales,

de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Alem N° 279, piso 11°, Dpto. "A" – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Araoz de Lamadrid N° 1930, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.110 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 336

La Plata, 11 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-545/15 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LOGISTICAL S.A., CUIT 30-71057303-0, legajo N° 102.956, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LOGISTICAL S.A., CUIT 30-71057303-0, legajo N° 102.956, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.111 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 337

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-973/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ESTILO QUARZO S.R.L., CUIT 30-71178084-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Maipú N° 2104, Dpto. "E" – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ESTILO QUARZO S.R.L., CUIT 30-71178084-6, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Maipú N° 2104, Dpto. "E" – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.112 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 338**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-983/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLANOR S.R.L., CUIT 30-70864602-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Padre Fahy N° 2065 – Moreno, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 449 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLANOR S.R.L., CUIT 30-70864602-0, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Padre Fahy N° 2065 – Moreno, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 449 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.113 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 339**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-992/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TAMARINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-71015455-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 170000- Condimentos y conservantes, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de San Nicolás, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia N° 314 - San Nicolás, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TAMARINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-71015455-0, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 170000- Condimentos y conservantes, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rivadavia N° 314 - San Nicolás, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de San Nicolás.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.114 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 340**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-984/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A., CUIT 30-71101150-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Domingo de Acassuso N° 3780 – Olivos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A., CUIT 30-71101150-8, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubro 210000- Categorías de medicamentos varios; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Domingo de Acassuso N° 3780 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.115 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 341**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-625/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BOCAR CARLOS ALBERTO, CUIT 20-13262359-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 100000- Arte, coleccionables y premios, 140000- Equipos para deportes acuáticos, 150000- Equipos para deportes de invierno, 160000- Equipos deportivos para campos y canchas, 170000- Equipos de gimnasia y boxeo, 180000- Juegos y equipo de tiro y mesa, 210000- Otros deportes, 220000- Accesorios deportivos, 230000- Juguetes y juegos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Comodoro Rivadavia N° 557 – Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BOCAR CARLOS ALBERTO, CUIT 20-13262359-8, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 100000- Arte, coleccionables y premios, 140000- Equipos para deportes acuáticos, 150000- Equipos para deportes de invierno, 160000- Equipos deportivos para campos y canchas, 170000- Equipos de gimnasia y boxeo, 180000- Juegos y equipo de tiro y mesa,

210000- Otros deportes, 220000- Accesorios deportivos, 230000- Juguetes y juegos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Comodoro Rivadavia N° 557 – Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.116 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 342**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-886/10 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma, DRIPLAN S.A., CUIT 30-70222775-1, legajo N° 101.982, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 170000- (Productos de Servicios de urgencia);

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma, DRIPLAN S.A., C.U.I.T., 30-70222775-1, legajo N° 101982, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 170000- (Productos de Servicios de urgencia);

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.117 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 343**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-13257/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BIONEURAL S.R.L., CUIT 30-70909099-9, legajo N° 100.854, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 150000- Equipos y suministros dentales;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BIONEURAL S.R.L., CUIT 30-70909099-9, legajo N° 100.854, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 150000- Equipos y suministros dentales.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.118 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 344**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10431/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARNES YAMUNI S.A., CUIT 33-64721114-9, legajo N° 100.110, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como pro-

veedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARNES YAMUNI S.A., CUIT 33-64721114-9, legajo N° 100.110, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.119 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 345**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-2284/11 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TISER S.A., CUIT 33-71063482-9, legajo N° 102.216, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Bucarelli N° 1092 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.216, de la firma TISER S.A., CUIT 33-71063482-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Bucarelli N° 1092 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.120 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 346**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-238/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALLMEDIC S.A., CUIT 30-70792895-2, legajo N° 101.895, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Río Limay N° 1965 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.895, de la firma ALLMEDIC S.A., CUIT 30-70792895-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Río Limay N° 1965 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.121 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 347**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-4742/12 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ECOS CONSTRUCTORA S.A., CUIT 30-71154844-7, legajo N° 102.560, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Rivadavia N° 5725, piso 4°, Dpto. "H" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.560, de la firma ECOS CONSTRUCTORA S.A., CUIT 30-71154844-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Rivadavia N° 5725, piso 4°, Dpto. "H" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.122 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 348**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12488/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma NEWTON S.R.L., CUIT 30-64586937-7, legajo N° 100.618, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, del legajo N° 100.618, de la firma NEWTON S.R.L., CUIT 30-64586937-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.123 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 349**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-14079/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma MEDIC TOOLS S.R.L., CUIT 30-66563392-2, legajo N° 101.193, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, del legajo N° 101.193, de la firma MEDIC TOOLS S.R.L., CUIT 30-66563392-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.124 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 350**

La Plata, 13 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-12101/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma BANFI ALEJANDRO DANIEL, CUIT 20-16892826-3, legajo N° 100.558, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja de los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables o arneses; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, del legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, a los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 120000- Alambres, cables o arneses; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 160000- Electrónica de consumo, del legajo N° 100.558, de la firma BANFI ALEJANDRO DANIEL, CUIT 20-16892826-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo N° 100.558, de la firma BANFI ALEJANDRO DANIEL, CUIT 20-16892826-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.125 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 355**

La Plata, 21 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10073/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma DANAIDE S.A., C.U.I.T. 30-70168121-1, legajo N° 100.079, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorios, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000- Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000-

Accesorios de oficina y escritorios, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000- Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión, del legajo N° 100.079, de la firma DANAIDE S.A., C.U.I.T.30-70168121-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.126 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 354

La Plata, 21 de agosto de 2015.
Corresponde expediente N° 5400-10073/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DANAIDE S.A., CUIT 30-70168121-1, legajo N° 100.079, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 59 N° 828 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.079, de la firma DANAIDE S.A., CUIT 30-70168121-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 59 N° 828 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la
Provincia de Buenos Aires
C.C. 12.127 / oct. 14 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE CARMEN DE ARECO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Areco, con domicilio en calle Saavedra y Azcuena de la ciudad de Carmen de Areco (B), en el horario de 14:30 a 18:00.

Distrito: Carmen de Areco, R.N.R.D. N°1.-

1) N°—Expediente 2147-018-1-2/2008

Nomenclatura Catastral

Circ. I, Sec. A, Mz. 68 , Pc. 5

Titular: Chazarreta, Narcisa

Beneficiario: Nolli, Juan Antonio

Localización: Alberti s/n, entre M. Romero y S. Ledesma

Carmen de Areco

2) N°—Expediente 2147-018-1-3/2012

Nomenclatura Catastral

Circ. I - Sec. C - Mz 285 - Pc. 6.

Titular Municipalidad de Carmen de Areco

Localización Calle Tomás Vallée

Beneficiario: Torres, Jorge Gustavo y Torres, Silvia Analia

Carmen de Areco

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.420 / oct. 16 v. oct. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE ITUZAINGÓ

POR 3 DÍAS - La subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6°

Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

1) 2147-136-1-74/14 – Salvador Cetra 2330 – II –H – 51B – 15- FERNANDEZ ALVA-REZ Gumersindo y FERNANDEZ ALVAREZ José

2) 2147-136-1- 40 / 14 – La Pialada 4151 – IV –N-139-10H- BOTBOL Y LAREDO Violeta,-BOTBOL Y LAREDO Perla Mabel-LAREDO DE BOTBOL Felicidad.

3) 2147- 136- 1- 5095/09 – Soriano 993 –V-D-355-29-ESIÑO Carmen.

4) 2147-136-1-46 /14 – Cnel. Olavarría 172 – V-E-482 / 3 / 3-INSAUERRALDE Aurelia Carolina.-

5) 2147-136-1-1831/ 10 –Ombú 2346 – V- F-54 – 2 – FARMA Carlos Horacio.

6) 2147-136-1-1047- Del Malambo 2153 – IV .M.96-19 –UNION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

7) 2147-136-1 - 817 / 00 – Aconquija 1978- V –M –24 -23- Broggi Ricardo Andrés.

8) 2147 -136 -1 -5019 /06 –Q. Martín 2326- II-H-23-26- Giannetti Ana Jacinta Lucila, Giannetti María Esther, Giannetti Juan Carlos.

9) 2147-136-1-5052/ 07 –M. Castro 2626- IV-N-153-17B – Raspail de Altieri María Susana

10) 2147- 136- 1 – 5123 – Tel Aviv 3250-V-M-198-4 – SANFRANCISCO COMERCIAL E INMOBILIARIA S.R.L - SAN ALBERTO SOCIEDADDE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

11) 2147- 136 – 1 – 90 /14- Alta Gracia 2826 – V- N-68-10-CASOL SCA.

12) 2147-136-1-91/14- Ecuador 1777- V-G-548-3 – Ferreiro Daniel Benjamín.

13) 2147-136-1-87 /14- Posta de Pardo 410 – V-N-38C -1 – COMPANIA STALTON SOCIEDAD ANONIMA.

14) 2147- 136- 1 -88 /14- Posta de Pardo 410 – V –N -38 B -14 – COMPANIA STAL-TON SOCIEDAD ANONIMA. -

15) 2147-136-1-10006/11 – Almagro 2.530 – V-M-180-9 – CARESANI Sergio Darío.-

16) 2147-136-1-047/15 – La Yerra 3.939 – IV- M- 125- 1 E- BIGLIA Vicente Luis.-

17) 2147-136-1- 06/15- Medina 1834- V- F- 76- 2 A- AGÜERO Oscar- MOLINA Irma.-

18) 2147-136-1-98/15- Vilela 2420- V- F- 51- 7- FLORA María Sara.-

19) 2147-136-1-94/15- Ombú 1980- V- F- 70- 3- VERRUNO Camila Romeo.-

20) 2147-136-1-91/15- Medina 2235- V- F- 61- 5 P- BASCIALLA Y ROGLIA Giselda.-

21) 2147-136-1-90/15- Cosquín 1080- V- H- 27- 27 J- 20- DIAS Pascual.-

22) 2147-136-1-88/15- Ayolas 1637- V- H- 600 C- 5- MOGGIA Clara Berta.-

23) 2147-136-1-86/ 15- Greco 3025- V- H- 27 M- 15- ABUELAFIA José- ABUELAFIA Narciso- ABUELAFIA Jacobo.-

24) 2147-136-1-108/15- Pacífico Otero 450- V- K- 53-8- CEREGHINI BUQUETE Marcelo Francisco- CEREGHINI BUQUETE Hugo César- CEREGHINI Celso José Esteban.-

25) 2147-136-1-107/15- Gaona 6949- V- K- 13- 4- GOLDSTEIN Sara.-

26) 2147-136-1-100/15- Arequipa 1605- V-F-71-14- DEL CARRIL DE SALAS SARA O María Sara FLORA.-

27) 2147-136-1-133/15- Lisandro de la Torre 3353- V-M-13- 18- CANULLO Vicente- CANULLO Carolina María.-

28) 2147-136-1-103/15- Natal 2305- V- F- 83 A- 6- BASCIALLA Y ROGLIA Mateo Hernán.-

29) 2147-136-1-104/15- Videla 2423- V- F- 52- 14 A- LOY Silvio.-

30) 2147-136-1-105/15- Laprida 1874- V-F 521- 27- CASTELLUCCIO y BALZANO Miguel Ángel- BALZANO Ernesto.-

31) 2147-136-1-142/15- Martín Rodríguez 3934- V-M-140-8- “SAN FRANCISCO COMERCIAL E INMOBILIARIA S.R.L.”- “SAN ALBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”.-

32) 2147-136-1-137/15- San Fernando 2235- V-M-100-5- PALLERO Marcos Ramón.-

33) 2147-136-1-136/15- Thorne 2826- V-M-211-26- MARTIN Esther Nora- MARTIN Omar Rolando- MARTIN Jorge Néstor- MARTIN Oscar Héctor.-

34) 2147-136-1-134/15- Aconquija 1931- V-M-24-28- LIXON Jorge Alberto.-

35) 2147-136-1-018/15- Olivera 1700- II-H-258-1- BARRIOS Claudio- GARCIA MARTINEZ de BARRIOS Jesusa.-

36) 2147-136-1-021/15- OMBU 2030- IV-M-83 A-3- MUNAFO de GIARDINA Asunta- GIARDINA Francisco.-

37) 2147-136-1-026/15- Bettinoti 2444- IV-H-117-35- DOMINGUEZ Soila.-

38) 2147-136-1-014/15- Caferata 2051- II-H-81-11- MAGARIÑO Miguel Ángel.-

39) 2147-136-1-016/15- cafareta 1810- II-H-65-7- SALLENNAVI Y MARTELLI Francisco Nicolás.-

40) 2147-136-1-02/15- Quinquela Martín 1884- II-D-316-35 A- FILARDI Juan Antonio.-

41) 2147-136-1-03/15- Florida 1683- V-D-299-34- IRUSTA Alberto.-

42) 2147-136-1-08/15- Quinquela Martín 2113- II- H-10-4 C- DIAZ Félix Patricio.-

43) 2147-136-1-09/15- Duna Henri 2200- II-H-14-5- SIEVERS Otto Guillermo.-

44) 2147-136-1-10/15- Quinquela Martín 2071- II-H-4-12- MOSQUERA Ramón Rico.-

45) 2147-136-1-12/15- Villegas 2524- II-H-88-31- SALLENNAVE y CAPPELLO ORISUK

María Luisa- CAPPELLO de SALLEVANE Emilia Rosa.-

46) 2147-136-1-75/15- Austria 2471- V-G539-14- FERREIRO Y GALLEGOS Dosinda Teresa.-

47) 2147-136-1-78/15- Fragio 657- V-E-419-15B- CORPAS Rafael Emiliano.-

48) 2147-136-1-73/15- Posadas 2435- V-G-16G-4B- DONADIO Alberto Ricardo.-

49) 2147-136-1-70/15- Carmen de Avellaneda 388- V-D-393-22- “BANCO SUPER-VIELLE SOCIETE GENERALE SOCIEDAD ANONIMA”.-

50) 2147-136-1-67/15- Emperanza 1164- V-D-413-20- SPITALERI Rodolfo- BORISUK Alicia Susana.-

51) 2147-136-1-55/15- Los Ranqueles 2196- IV-N-80-21- ALTIERI de AUSTINO Rosa.-

52) 2147-136-1-51/15- Las Caronas 2511- IV-N-167-8- BOTBOL Y LAREDO Violeta- BBOTBOL Y LAREDO Perla Mabel- LAREDO DE BOTBOL Felicidad.-

53) 2147-136-1-50/15- Benito Lynch 4137- IV-N-61-16- SABAKDANIAN Santiago.-

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.421 / oct. 16 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 2 DEL PARTIDO DE MORENO**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Moreno con domicilio en calle Merlo Nº 2834 de Moreno, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

1. 2147-074-2-9309/2009, Circunscripción I; Sección E; Quinta 13; Manzana 13f; Parcela 9. Dirección: Matheu 2028, Moreno, Titular de Dominio: Rapisardo José.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.422 / oct. 16 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nº 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 Nº 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-Nomenclatura: Circ.: IV; Secc.: G; Manz.: 81; Parc.: 1A; del partido de La Plata (055). Titular de Dominio: BIANCHI, o BIANCHI y BACIGALUPPI, Cecilia Petronila Emilia.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 12.423 / oct. 16 v. oct. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

01 - Expediente: 2147-007-1-01092/1997 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2633 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

02 - Expediente: 2147-007-1-01093/1997 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2635 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

03 - Expediente: 2147-007-1-01094/1997 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2600 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

04 - Expediente: 2147-007-1-00042/2015 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2678 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

05 - Expediente: 2147-007-1-00043/2015 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2670 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

06 - Expediente: 2147-007-1-00045/2015 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2691 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

07 - Expediente: 2147-007-1-00046/2015 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2675 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

08 - Expediente: 2147-007-1-00047/2015 — Domicilio: SEGUNDA PEDRO PICO 2645 — Nomenclatura Catastral: II-D-358o-5

- Titular: JOYA, Antonio

Esc. Esteban Gualberto Scoccia, Adjunto.

C.C. 12.439 / oct. 16 v. oct. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8º Inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen Nº 249/251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00.

1-2147-113-1-02/2015 VI, N, Mz. 350, Pc. 28, Ptda. 113-9.539.- González Fernández Nº 838 - Punta Alta.- Enrique José Bianco, Alicia Magdalena Águeda Ferro, Eduardo Moreira, Stella Maris Méndez, Carmen Méndez, Mirta Méndez y Manuel Méndez.

2-2147-113-1-37/2015 VI, W, Ch. 200, Mz. 200-e, Pc. 19, Ptda. 113-16.855.- 17 de Febrero Nº 567 - Punta Alta.- Miguel Ángel Torres, Giraldo Víctor Stortoni y Santiago Ganerhof.

3-2147-113-1-53/2015 VI, N, Mz. 363, Pc. 22, Ptda. 113-16.901.- España Nº 162 - Punta Alta.- Sociedad Colectiva en Comandita "Hernández Hermanos y compañía" y Rodolfo Hernández.

4-2147-113-1-55/2015 VI, M, Mz. 261, Pc. 4, Ptda. 113-16.492.- General Paz Nº 529/531 Punta Alta.- Buenaventura Amador Iglesias Jiménez y Hugo Ricardo Beano.

5-2147-113-1-57/2015 VI, W, Ch. 183, Mz. 183-e, Pc. 26, Ptda. 113-33.915.- San Juan Nº 557 - Punta Alta.- Ángel Mezquita.

6-2147-113-1-112/2015 VI, M, Mz. 286, Pc. 27, Ptda. 113-34.805.- Estomba Nº 736 - Punta Alta. Jorge Lívares.-

7-2147-113-1-116/2015 V, N, Mz. 46, Pc. 8, Ptda. 113-5.087.- Moreno Nº 325 - Villa del Mar.- María Luisa Rojo de Balestrini, María Luisa Rojo, Juliana Merino de Rojo y/o Juliana Merino.

8-2147-113-1-161/2015 VI, M, Mz. 261, Pc. 14, Ptda. 113-16.502.- 12 de Octubre Nº 1.270 - Punta Alta.- Domingo Raúl Chillemi, Rodolfo Aguirre y Federico Ramón Romero.

9-2147-113-1-163/2015 VI, M, Mz. 288, Pc. 25, Ptda. 113-34.742.- Estomba Nº 970 - Punta Alta.- Haydée Alba González y Ernesto González Valle.

10-2147-113-1-185/2015 VI, W, Mz. 202-c, Pc. 23, Ptda. 113-6.076. Pasaje Santa Fe Nº 265 - Punta Alta.- Nora Graciela Pereda, Rocío Lorena Pereda, Raúl Néstor Acha, Antonio Orfelio Martínez, Blanca Hebe Martínez y Ramírez, Antonio Ernesto Martínez y Ramírez, Ignacio Haroldo Martínez y Ramírez y Carmen Alicia Martínez y Ramírez.

11-2147-113-1-188/2015 VI, W, Mz. 195-g, Pc. 7, Ptda. 113-31.961. Pringles Nº 78 - Punta Alta.- Jorge Omar Urban y Leandro Nogar. 12,—2147-113-1-189/2015 V, N, Mz. 56, Pc. 12- Ptda. 113-4.965.- Rivadavia Nº 377 - Villa del Mar. Norma Rosa Vázquez.

13-2147-113-1-200/2015 VI, M, Mz. 328, Pc. 8, Ptda. 113-8.668.- Dorrego Nº 671 - Punta Alta.- Antonio Iglesias Rey y María Angélica Bellei.-

14-2147-113-1-257/2015 VI, L, Mz. 217, Pc. 5, Ptda. 113-41.127.- Tucumán Nº 643 - Punta Alta.- Sergio Héctor Di Pasquale, "Promotur SRL" y Pedro Luis Romano. Bettina M. J. Caporicci, Notaria.

C.C. 12.458 / oct. 19 v. oct. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Distrito de Chascomús**

POR 3 DÍAS - La Notaria Integrante del Registro de Regularización Dominial Nº 1 del distrito de Chascomús con competencia extendida al partido de Lezama, según Resolución Nº 443/2015 y Nº 487/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs "e", "f", "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Valentín Entessano Nº 35 de la localidad de Lezama, en el horarios de 17.30 a 20.00.

1) 2147-27-1-1/2015: ubicado en calle Ramón Mazza Nº 141 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Sec: B, Manz. 101, Parc: 29. Titular dominial: "Uberti Brezza y compañía Sociedad Anónima argentina de productos lácteos". Beneficiario: González, Carmen Liliana.

2) 2147-27-1-2/2015: ubicado en calle José C. Paz Nº 175 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: B, Quinta 111, Parc: 1 B. Titular dominial: Almada Alfredo y Zabala de Almada, María. Beneficiario: Martiarena, Néstor Tomás.

3) 2147-27-1-3/2015: ubicado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 716 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: B, Manz. 101, Parc: 15. Titular dominial: "Uberti Brezza y Compañía Sociedad Anónima argentina de Productos Lácteos". Beneficiario: Giuliani, Lucía Josefa.

4) 2147-27-1-4/2015: ubicado en calle Gregorio Lezama Nº 64 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: C, Quinta 114, Manz. 114 a, Parc: 19. Titular dominial: Filgueira, Horacio Guillermo, Piperno, Hugo Alberto y de Berti, Ricardo Oscar. Beneficiario: Obregon, Sergio Ismael.

5) 2147-27-1-5/2015: ubicado en calle Domingo Lastra Nº 290 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Sec: B, Manz. 100, Parc: 11 B. Titular dominial: Eyheramendy y Garre, Juan. Beneficiario: Zabala, Rubén Darío.

6) 2147-27-1-6/2015: ubicado en calle Augusto Gahwiler Nº 893 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: C, Quinta 89, Manz. 89 d, Parc: 1 y 2. Titular dominial: Zamboni, Narciso. Beneficiario: Alfonso, Ramón Irineo.

7) 2147-27-1-7/2015: ubicado en calle Valentín Entessano Nº 645 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: C, Quinta 96, Manz. 96 c, Parc: 6. Titular dominial: Etcheverry Felipe. Beneficiario: Sempe, Julia Emilce.

8) 2147-27-1-8/2015: ubicado en calle Gregorio Lezama Nº 49 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: C, Quinta 114, Manz. 114 b, Parc: 1. Titular dominial: Filgueira, Horacio Guillermo, Piperno, Hugo Alberto y de Berti, Ricardo Oscar. Beneficiario: Sives, Carlos Santiago y Zabala, Dora Noemí.

9) 2147-27-1-9/2015: ubicado en calle Gregorio Lezama s/n de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: G, Manz. 27, Parc: 13. Titular dominial: Luciano, Humberto José y Gamio, Irma Esther. Beneficiario: Fernández, Luisa Luján.

10) 2147-27-1-10/2015: ubicado en calle Ramon Mazza Nº 157 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Sec: B, Manz. 101, Parc: 27 A. Titular dominial: "Uberti Brezza y Compañía sociedad anónima argentina de productos lácteos". Beneficiario: biesa, Alfredo.

11) 2147-27-1-11/2015: ubicado en calle Bartolomé Mitre (antes Garita Norte) Nº 65 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: B, Manz. 95, Parc: 13. Titular dominial: "Alfonsin y Cía. Sociedad Comercial Colectiva". Beneficiario: Sánchez, Ángela Ileana.

12) 2147-27-1-12/2015: ubicado en calle Gerónimo Jaime Nº 654 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Sec: C, Quinta 89, Manz. 89 D, Parc.: 2. Titular dominial: Zamboni, Narciso. Beneficiario: Moreno, Marcelo Gustavo.

13) 2147-27-1-13/2015: ubicado en calle Domingo Lastra Nº 201, esquina Hipólito Yrigoyen de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: B, Manz. 107, Parc: 1 E. Titular dominial: Usaola, Gregorio y Rodríguez Cipriano. Beneficiario: Echavarría, Luis Abel.

14) 2147-27-1-14/2015: ubicado en calle Sargento Cabral Nº 458 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: B, Manz. 121, Parc: 14. Titular dominial: Solla, José. Beneficiario: Biocca, Adelina.

15) 2147-27-1-15/2015: ubicado en calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 630 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec: B, Manz. 109, Parc: 8 E. Titular dominial: Zamboni, Juan Pedro, Zamboni, Lilia María, Zamboni, Eduardo Oscar, Zamboni, Hugo Alberto e Hidalgo, María Emelinda. Beneficiario: de Ugartemendia, Olga Emilce.

16) 2147-27-1-16/2015: ubicado en calle Sargento Cabral N° 779 de la localidad y partido de Lezama. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Sec: B, Manz. 99, Parc: 1 y 2. Titular dominial: Behotegui, Martín. Beneficiario: Finolleti, Guillermo Faustino. María Gracia Benvenuto, Notaría.

C.C. 12.465 / oct. 19 v. oct. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POR 5 DÍAS - Notifico a IGNACIO JOAQUÍN SARMIENTO (DNI N° 28.070.233), con último domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3347, Departamento 3 "C"; de la localidad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que por N° 2209-44203/15, en trámite ante esta Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, se lo conmina a que en plazo de cuarenta y ocho (48) horas, se reintegre a sus tareas y regularice su situación laboral, caso contrario, se hallará incurso en abandono de cargo, conforme lo previsto en el artículo 85 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96. Cr. Pablo S. Fioravanti.

C.C. 12.470 / oct. 19 v. oct. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POR 5 DÍAS - Notifico a ANGELINA MARTÍNEZ (DNI N° 13.261.212), con último domicilio en la calle Formosa 189, Departamento 4; de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, que por N° 2208-3431/14 y agregado, en trámite ante esta Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, se la conmina a que en plazo de cuarenta y ocho (48) horas, se reintegre a sus tareas y regularice su situación laboral, caso contrario, se hallará incurso en abandono de cargo, conforme lo previsto en el artículo 85 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 69/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96. Cr. Pablo S. Fioravanti.

C.C. 12.471 / oct. 19 v. oct. 23

AIRE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 3 DÍAS - Aire Sociedad de Responsabilidad Limitada Acta de Reunión de Socios de fecha 27/8/15. Resolvió escisión Artículo 88.2. L.S. A) Denominación Sociedad que se escinde: Aire Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede San Martín 3801, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., inscrita en la D.P.P.J. Legajo 19.909 Matrícula 4.597. B) Valuación del Activo y Pasivo de Aire Sociedad de Responsabilidad Limitada al 31/05/15 Activo: 4.203.497,82 - Pasivo: 1.068.738,52. C) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: Di María S.R.L.: Activo 913.766,45 - Pasivo: No se transfieren pasivos. La denominación social de las sociedad escisionaria es Di María S.R.L. sede social Falucho 3462, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón Bs. As. El Gerente Juan José Arrieta. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.108 / oct. 20 v. oct. 22

MDQ LE SPORT S.A.

POR 3 DÍAS - MDQ LE SPORT S.A. comunica que por A.G.E. del 21/09/15 se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de MDQ Le Sport S.A y Sport One S.A. por el cual MDQ Le Sport S.A. (absorbente). Absorbe a Sport One S.A. (absorbida). Datos de inscripción MDQ Le Sport S.A. Matrícula 63.074. Fecha constitución 12/11/2002. Sede social San Juan 1699 de Mar del Plata. Sport One S.A. Matrícula 67.173. Fecha constitución 04/01/2004. Sede social Juan B. Justo 1360 de Mar del Plata, ambas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Aumento de Capital de MDQ Le Sport \$ 12.000 capital social de MDQ Le Sport. Luego de la fusión \$ 94.000. Estará integrado por 94.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. MDQ Le Sport S.A. Activo \$ 202.760.677,53 - Pasivo \$ 168.606.769,66 - Sport One S.A. Activo \$ 53.743.447,91 - Pasivo \$ 42.586.447,19 al 31/05/15. Compromiso previo de fusión del 28/8/15. Resoluciones sociales que lo aprueban 21/09/15. Marcelo Cardelino, Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.109 / oct. 20 v. oct. 22

SPORT ONE S.A.

POR 3 DÍAS - SPORT ONE S.A. comunica que por A.G.E. del 21/09/15, se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de MDQ Le Sport S.A y Sport One S.A. por el cual MDQ Le Sport S.A. (absorbente), absorbe a Sport One S.A. (absorbida). Datos de inscripción MDQ Le Sport S.A. Matrícula 63.074. Fecha constitución 12/11/2002. Sede social San Juan 1699 de Mar del Plata. Sport One S.A. Matrícula 67.173. Fecha constitución 04/01/2004. Sede social Juan B. Justo 1360 de Mar del Plata, ambas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Aumento de capital de MDQ Le Sport \$ 12.000 capital social de MDQ Le Sport luego de la fusión \$ 94.000. Estará integrado por 94.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. MDQ Le Sport S.A. Activo \$ 202.760.677,53 - Pasivo \$ 168.606.769,66 - Sport One S.A. Activo \$ 53.743.447,91 - PASIVO \$ 42.586.447,19 al 31/05/15. Compromiso previo de fusión del 28/8/15. Resoluciones sociales que lo aprueban 21/09/15. Marcelo Cardelino, Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 28.110 / oct. 20 v. oct. 22

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 28/14, resolvió: "Sancionar al Odontólogo LUCIANO IRIARTE (M.P. N° 91.213) de la Ciudad de Mar del Plata, con interrupción contractual por

el término de diez (10) meses en sus relaciones con esta Obra Social, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1-B del Decreto Reglamentario N° 7.881/84 y sus modificatorios, aprovechando el plazo de suspensión preventiva por treinta (30) días relacionada al de la sanción aplicada, ello en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede". Pablo G. Ávila, Director.

C.C. 12.534

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 95/09, resolvió: "Sancionar a la doctora NORA GRACIELA MARRONE (M.P. N° 92.580), prestadora de la ciudad de Mar del Plata, adherida a través del convenio suscripto con el Centro Médico de Mar del Plata, por transgresión a lo preceptuado en el artículo 7° inciso h) apartado 3 punto k), y ap. 4 punto e) del Decreto N° 7.881/84, con la pena de interrupción contractual por el término de doce (12) meses en sus relaciones profesionales con este IOMA, en atención a los considerandos de la presente". Pablo G. Ávila, Director.

C.C. 12.535

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 29/12, resolvió: "Sancionar al kinesiólogo OSVALDO HÉCTOR COLOMBO (M.P. 2295) de la Localidad de Sarandí con interrupción contractual por el término de diez (10) meses en sus relaciones con esta Obra Social, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1-B del Decreto Reglamentario N° 7.881/84 y sus modificatorios, ello en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede". Pablo G. Ávila, Director.

C.C. 12.536

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 6/15, resolvió: "Sancionar a la odontóloga MARÍA ELISA BELLAGAMBA (M.P. N° 80.539) de la Localidad de Olavarría, con siete (7) meses de interrupción contractual en sus relaciones con este Instituto, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1 B del Decreto N° 7.881/84 modificado por su similar N° 4.529/93 y en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede". Pablo G. Ávila, Director.

C.C. 12.537

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires, por Resolución N° 3/15, resolvió: "Sancionar a la Odontóloga MERCEDES NARBAITS JAUREGUY (M.P.N° 80.305) de la Localidad de Tandil, con once (11) meses de interrupción contractual en sus relaciones con este Instituto, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1 B del Decreto N° 7.881/84 modificado por su similar N° 4.529/93 y en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede". Pablo G. Ávila, Director.

C.C. 12.538

Provincia de Buenos Aires JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 OLAVARRÍA Departamento Judicial Azul

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. J PIA8: La titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Dpto. Judicial Azul, Dra. María Hilda Galdos, Secretaría única, a mi cargo, hace saber que el día 20 de noviembre de 2015, se procederá a la destrucción de expedientes del Juzgado mencionado, comprendidos entre los años 1987 y 2006, que se encuentran archivados en la sede de la dependencia.- Conforme el Art. 120 del Acuerdo 3.397/09 y demás normas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de 30 días corridos a la fecha como así también consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos, en la Mesa de Entradas del Juzgado, sito en calle Rutino Fal Nro. 2943 de la ciudad de Olavarría. Olavarría, 2 de octubre de 2015. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

C.C. 12.517 / oct. 20 v. oct. 22

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Mercedes

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. Interinamente a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Mercedes (Resoluciones 768/10, 1061/11, 2873/11, 2228/15 Acuerdos N° 3098 y 3323 y Resolución 3365/01 de la S.C.J.P.B.A), hace saber que el día 04 de diciembre de 2015 se llevará a cabo la destrucción de 405 legajos cuyos números a continuación de detallan: 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134,

2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2313, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2326 BIS, 2327, 2327 BIS, 2328, 2328 BIS, 2329, 2329 BIS, 2330, 2330 BIS, 2330 BIS II, 2331, 2331 BIS, 2332, 2332 BIS, 2333, 2333 BIS, 2334, 2334 BIS, 2335, 2335 BIS, 2336 BIS, 2337, 2337 BIS, 2338, 2338 BIS, 2339, 2339 BIS, 2340, 2340 BIS, 2341, 2341 BIS, 2342, 2342 BIS, 2343, 2343 BIS, 2344, 2344 BIS, 2345, 2345 BIS, 2345 BIS II, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395,

2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2417, 2418, 2419, 2419 BIS, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2438, 2438 BIS, 2439, 2446, 2447; los que contienen un total de (6.606) seis mil seiscientos seis causas, instruidas entre los años 1958 y 2004 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. Ello conforme lo establecido en Ac. 3168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) sito en la calle 25 N° 582, primer piso, departamentos "A" y "B" de Mercedes, (B), la nómina de expedientes a destruir art. 119 Ac. 3397/08 de S.C.J.P.B.A. Mercedes, 14 de octubre de 2015. María Griselda Larroque, Secretaria.

C.C. 12.541 / oct. 20 v. oct. 22

Transferencias

POR 5 DÍAS – Tandil. FARMACIA ALEM SCS CUIT 30-69146749-6, vende el día 1° de septiembre de 2015, Fondo de Comercio rubro farmacia, ubicado en L. N. Alem N° 1334 de la ciudad de Tandil a Lucchetti Darío Raúl CUIT: 20-20686663-3, con domicilio en Carriego N° 551 de la misma Ciudad. María Inés Schefer, Contadora Pública.

Tn. 91.493 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. ARLETAZ MARÍA CELESTE, DNI 24.209.949, comunica que, transfiera su negocio de farmacia Ubicado en San Nicolás 2699 Florencio Varela a: Samanta Noemí Trepera, DNI 23.261.138. Reclamos de Ley, dirigirse a Pedro Bourel 278 C.P. (1.888) Florencio Varela.

Qs. 90.637 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - Almirante Brown. Se hace saber que JUAN CARLOS GONZÁLEZ, ERNESTO GONZÁLEZ y Sucesión de JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, transfieren el fondo de comercio de José Luis González, Juan Carlos González y Ernesto González S.H. CUIT: 30-58812741-5, con domicilio en Avellaneda 3583 Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, correspondiente a la fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería a Juan Carlos González y Ernesto González S.H. CUIT: 30-71451609-0. Reclamos de ley en el mismo. Desiré Harrison, Abogada.

L.Z. 49.338 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - Villa Gesell. La Señora MARIANA CALZAFERRI, vende el fondo de comercio del Salón de Fiestas/Eventos "Piccolino", sito en Avenida 3 números 2081/2083 de Villa Gesell, libre de gravámenes y deudas. Reclamos: Escribanía Covello, con domicilio Avenida Buenos Aires y Avenida 10, Villa Gesell (7165), Prov. Bs. As. Graciela S. Covello, Notaria.

L.P. 28.107 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – San Martín. VARRA FRANCISCO PANTALEÓN transfiera a Pulitano María Francisca, sito en la calle (117) Lobos N° 1380 de San Martín, la habilitación Municipal de Industria con rubro actual de Industria Metalúrgica. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 28.105 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – La Plata. Sucesión de ANALÍA CELIA CHACUR, CUIT N° 27-14417223-5 domiciliada en 5 N° 1728 de La Plata, transfiera el 100% del Fondo de Comercio a favor de Maletas y Lugares S.R.L., CUIT N° 33-71372000-9 domiciliada en 5 N° 1728 ½ de La Plata, destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo, que gira en plaza bajo la designación comercial "Maletas y Lugares" Leg. 9.813, otorgado por Disp. 032/09, con domicilio en 5 N° 1728 ½ de La Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley en

domicilio legal en Estudio Contable Cdor. Nicolás Yanczurski con domicilio en 56 N° 639 4° A, La Plata. Nicolás Yanczurski, Contador Público.

L.P. 28.116 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – Villa Elvira. QIU RENGUANG transfiera a Qiu Shuyun, el Fondo de Comercio de supermercado, sito en calle 22 N° 2440 entre 81 y 82, Villa Elvira, La Plata, Prov. de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio sito en calle 13 N° 689. Raquel A. Duda, Leg. 32377/2, Contador Público.

L.P. 28.120 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. La Sra. VÁZQUEZ MARÍA VICTORIA, transfiera a la Sra. María del Rocío González Fierri, fondo de comercio rubro "Calzado e Indumentaria Infantil", con domicilio en Lacroze 4777, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 28.058 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Plata. Sucesión de ANALÍA CELIA CHACUR, DNI 14.417.223 con domicilio legal en la calle 5 N° 1728 de la Ciudad de La Plata, Pdo. de La Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiera según Ley 11.867 a Maletas y Lugares S.R.L. con domicilio en la calle 5 N° 1728 ½ de la Ciudad de La Plata, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro Agencia de Viajes y Turismo, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Nicolás Yanczurski, Contador Público.

L.P. 28.115 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Francisco Álvarez. SHI MIN HAI, DNI 94.030.238, CUIL 20-94030238-3, vende el fondo de comercio del Supermercado Las Marías, sito en Asunción N° 1460/74, Francisco Álvarez, Moreno, Bs. As. Exp. Habilitación 4978-5077-R-92, Cuenta de Comercio N° 11.651, Libro de Inspección: N° 9.225, Superficie habilitada: Cub. 845 m2, a Shi Lee de nacionalidad china, con DNI 95.247.533. Reclamos de ley en el mismo. Norberto Delaflor, Abogado.

Mc. 67.716 / oct. 20 v. oct. 26

COOP. AGROP. EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 19/11/2015, a las 20:00 hs. y en 2° a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Prov. de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
- 2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31/7/2015;
- 3) Aprobar Intereses y Retornos;
- 4) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración. Roberto Juan Palazzo, Gerente.

L.P. 27.651 / oct. 13 v. oct. 22

ARGEN MINERA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma Argen Minera S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día jueves 12 de noviembre de 2015 a las 12 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, según artículo 237 de la Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el art. 299 de la misma Ley, en su sede social de Avenida Mitre 6269, Piso sexto, Oficina A, Wilde, Avellaneda, Buenos Aires. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por la cual se realiza la asamblea fuera de los plazos legales y estatutarios.
- 2) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, Inc. 1 de la Ley de sociedades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2013/2014 y 2015 respectivamente.
- 3) Consideración y tratamiento del resultado de los ejercicios 2013/2014/2015
- 4) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios por idéntico período.
- 5) Aumento del Capital social en la suma de pesos trescientos mil.
- 6) Designación de un nuevo directorio por el plazo que fijan los estatutos.
- 7) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El directorio. Guillermo Alberto Hueter, Contador Público.

L.P. 27.683 / oct. 14 v. oct. 20

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2015 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la ciudad de Berisso, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos. 2) Consideración del Informe del

Convocatorias

Síndico. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2015. Nicolás D. Dudiuk, Director Titular.

L.P. 27.692 / oct. 14 v. oct. 20

LLUVIA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 2 de noviembre de 2015 a las 14 horas en Primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en calle 50 entre 121 y 122 s/Nº de la Ciudad de La Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la renuncia del Presidente de la Sociedad.
- 2) Aprobación de su gestión.
- 3) Designación de Presidente en reemplazo del miembro renunciante.
- 4) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. La Plata, septiembre de 2015. Pedro Acosta, Presidente.

L.P. 27.716 / oct. 14 v. oct. 20

ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07/11/2015, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley N° 19.550 y su modificación Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015 y aprobación de la gestión del Directorio.
 - 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
 - 4) Ratificación de la elección de nuevo Director.
 - 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
 - 6) Análisis de inversión por provisión y montaje de sistema de cerco perimetral eléctrico de seguridad.
 - 7) Análisis de inversión por modificación edilicia y lay out de ingreso con sistema de control.
 - 8) Aprobación de expensas extraordinarias para recaudar fondos con destino específico relacionados con puntos 6 y 7. No está comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.
- Agustín García, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

L.P. 27.752 / oct. 15 v. oct. 21

HOTEL LAS ROCAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de noviembre de 2015 a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 15 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la Ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015, de la memoria, y del informe del auditor (art. 234 inciso 1 LSC).
- 3) Tratamiento de la gestión de los directores. Fijación de su Retribución.
- 4) Destino de las ganancias del ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).
- 5) Determinación del número de Directores

titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios. Nota: Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copias de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme arto 67 LSC) en el horario de 8 a 12, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Dra. María Alicia Piombi, Presidente del Directorio. No Comprendida. Ricardo Chicatun, Contador Público Nacional.

L.P. 27.872 / oct. 15 v. oct. 21

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 2015, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.
 - 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Quinto Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el día 31 de mayo de 2015.
 - 3º) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
 - 4º) Retribución al Síndico Titular.
 - 5º) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Quinto Ejercicio Económico de la Sociedad.
 - 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
 - 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
 - 8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- El Directorio.
Notas: Metalúrgica Faré Sociedad Anónima Industrial y Comercial no está comprendida el artículo 299 de la Ley 19.550.
- Mirta S. Mosse, Presidente.

L.P. 27.881 / oct. 15 v. oct. 21

CREDICAL RAFAEL CALZADA S.A.F.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Credical Rafael Calzada S.A.F.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Entre Ríos 1.555 de Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As., para el día 14 de noviembre de 2015, a las 15 horas, en primera convocatoria, quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 16 horas, mismo día y lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Elección del Directorio por el término de un año.
- 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Roberto Ulti, Abogado.

L.Z. 49.298 / oct. 15 v. oct. 21

SERVICENTRO INDEPENDENCIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Servicentro Independencia S.A. a Asamblea General Ordinaria el 10 de noviembre de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio de Avenida Independencia 4015 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los Estados Contables y documentación

complementaria por lo ejercicios cerrados al 30/09/2013 y 30/09/2014. 4) Consideración de los resultados del ejercicio al 30/09/2013 y 30/09/2014. 5) Consideración de la asignación de horarios por encima del límite. 6) Consideración de la gestión del directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Tomás Forace, Presidente.

M.P. 35.450 / oct. 15 v. oct. 21

NELLY ENTERTAINMENT S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 43 del 6 de octubre de 2015 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en la sede social sita en Bdo. de Irigoyen 1823, Florida, Partido de Vicente López para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación del aumento de capital por aportes irrevocables y Reforma del Estatuto según decisión de la Asamblea del 25.02.2014. Ejercicio del derecho previsto en el Art. 194 LGS. Eduardo Alfredo Saray, Abogado.

C.F. 31.758 / oct. 16 v. oct. 22

COMPAÑÍA BELGRANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Compañía Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales N° 47 de la ciudad de Punta Alta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido por el artículo décimo del estatuto social.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, e Informe del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 4) Remoción de Vicepresidente del Directorio. Designación de reemplazante.
- 5) Designación por el período de un año de los integrantes del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo prescripto por el artículo Décimo del Estatuto Social.
- 6) Distribución de Resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio de funciones técnico administrativas (art. 261, último párrafo Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.
- 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Fabián J. P. Farroni, Presidente.

B.B. 58.604 / oct. 16 v. oct. 22

DIVISADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 11 de noviembre de 2015 a las 10:30 hs., en calle Avutarda N° 884 de Cariló, Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. Nota: para intervenir en la asamblea los accionistas deben comunicarlo fehacientemente a calle Avutarda N° 884 (C.P. 7167) de Cariló, 72 hs. antes de su realización. Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Gustavo Palizas, Presidente.

L.P. 27.941 / oct. 16 v. oct. 22

RHALTON S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Rhalton S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 8 km. 112 de la ciudad de San Antonio de Areco (b), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea fue llamada fuera del término estatutario. 3) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2015. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y retribución del mismo. 6) Designación de Director y Director suplente por el término estatutario. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Leonardo Darío Erica, Presidente.

L.P. 27.924 / oct. 16 v. oct. 22

COLEGIO DE DIETISTAS, NUTRICIONISTAS - DIETISTAS Y LICENCIADOS EN NUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas - Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 9 (art. 18 ss. y concs. Ley 13.272) con el objeto de aprobar Memoria y Balance correspondiente al Período 1° de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015, a desarrollarse el día 3 de diciembre de 2015 en la Sede del Colegio, sito en calle 11 N° 1037 Planta Baja "Oficina" de la ciudad de La Plata. Memoria y Balance a disposición de los matriculados para consulta en la Sede a partir del 2 de noviembre de 2015. El primer llamado se establece para las 13,30 hs., siendo el segundo llamado a las 14:30 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta; 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico 1/08/14 al 31/07/15. Acto seguido se convoca a los matriculados a la Asamblea Extraordinaria (art. 18 ss. y concs. Ley 13.272) en el mismo día y lugar que la anterior, conforme lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 7 de agosto de 2015. El primer llamado se establece para las 15:30 hs., siendo el segundo llamado a las 16:30 hs. Se establece como:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta; 2) Autorización al Consejo Directivo para adquirir una propiedad con destino a una nueva Sede Central del Colegio. Se hace saber que para intervenir con voz y voto en las mencionadas Asambleas los matriculados deberán estar al día con las obligaciones colegiales conforme el artículo 22 de la Ley 13.272. María S. Lucero, Secretaria.

L.P. 27.890 / oct. 16 v. oct. 20

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LOTERÍA Y CASINOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y AFINES (MELYC)**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires y Afines, de acuerdo con lo determinado en los Art. 19 Inc. C) del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2015, a las 20 hs, en el domicilio de su sede social de calle 46 N° 930 primer piso "B" entre 13 y 14 de la Ciudad de La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea de acuerdo con el Estatuto Social vigente.

2) Consideración de los motivos de la tardía convocatoria a Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio social fenecido el 30 de junio de 2015.

3) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

4) Consideración del tema cobro de cuotas sociales.

5) Consideración de bajas y altas de asociados. Claudio Marcelo Zelarayán, Secretario.

L.P. 28.025 / oct. 19 v. oct. 23

CHEMOTÉCNICA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2015, a las 10 horas en primer llamado y a las 11 horas en segundo llamado, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón N° 207, Carlos Spagazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.

5°) Destino de los resultados.

6°) Fijación del número de Directores y su elección.

7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

M. Bernarda Napoli, Abogada.

L.P. 27.845 / oct. 19 v. oct. 23

MEDIPRIM S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Mediprim S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2015 a las 14 horas, en la sede social de la entidad, calle 14 N° 2622, Berazategui, prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos e informe del auditor, por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Gestión del directorio.

Viviana G. D'Amico, Contadora Pública Nacional.

Qs. 90.697 / oct. 20 v. oct. 26

FINCA ABRIL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2015 a las 18 hs. en 1° Convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535, piso 6°, oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-15.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos.

7) Consideración del desistimiento del legajo 11/87206 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

8) En su caso, autorización para inscribir el Directorio y el desistimiento en la DPPJ. El Directorio. Gustavo Mascioto Presidente. Soc. no incluida en art. 299 LSC. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 28.090 / oct. 20 v. oct. 26

SOCIEDAD RURAL DE MAR DEL PLATA**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - La Sociedad Rural de Mar del Plata S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2015 a las 18:30 hs. en su sede de la calle 25 de Mayo 3681 de Mar del Plata, debiendo los socios haber cumplimentado disposiciones estatutarias y legales para su participación. Se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1°- Designación de dos socios para firmar el acta y lección de Presidente de la Asamblea;

2°- Lectura del orden del día, memoria y balances y consideración de los ejercicios 2014/2015;

3°- Nombramiento de los Directores y Presidente del mismo;

4°- Consideración del actual destino del predio ferial, km. 17,5, ruta 226 y su ratificación;

5°- Varios. Juan Carlos Petersen, Presidente.

G.P. 92.806 / oct. 20 v. oct. 26

J & M SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Gral. Ord. en Primera Convocatoria para el día 10/11/2015 a las 10 y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria en Rivadavia 336, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Lectura y aprobación Acta de Asamblea anterior.

3) Elección del Direct. por terminación de mandatos. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Marta Leonor Bragagnolo, Presidente.

L.P. 28.149 / oct. 20 v. oct. 26

SOCIEDAD RURAL DE MAR DEL PLATA**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - La Sociedad Rural de Mar del Plata S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2015 a las 17:30 hs. en su sede de la calle 25 de Mayo 3681 de Mar del Plata, debiendo los socios haber cumplimentado disposiciones estatutarias y legales para su participación. Se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1°- Motivo de esta convocatoria. Elección del Presidente de la Asamblea. Registro de Socios;

2°- Canje de acciones, revalúo contable y verificación por contador de dichos resultados, pérdida del valor de las emisiones anteriores y reemplazadas por el canje;

3°- Autorización al directorio para emitir certificado de dichas acciones no endosables y fijación del precio de las mismas;

4°- Varios. Juan Carlos Petersen, Presidente.

G.P. 92.807 / oct. 20 v. oct. 26

CEMEDA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría, el día 10 de noviembre de 2015 a las 20:00 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y financiero N° 35 cerrado el 30 de junio de 2015.

Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero N° 35 cerrado el 30 de junio de 2015.

Punto 4) Consideración de la retribución de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2015. Dr. Jorge Antonio Santander – Presidente.

OI. 98.305 / oct. 20 v. oct. 26

BRONCERÍA PEIRANO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Prov. de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:30 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 30/06/2015.

3. Distribución de Resultados Acumulados y Reservas Facultativas correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 30/06/2015.

4. Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Copia de la Memoria y Balance General al 30/06/2015 podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 22 de octubre en horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Olga Strucchi de Peirano, Presidente.

C.F. 31.808 / oct. 20 v. oct. 26

Sociedades

VILLALOB S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Esc. 259, folio 924, del 10 de septiembre de 2015 ante escribana María José Vinagre, Registro 109 Avellaneda, Villalob S.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2015, por la cual se resolvió: 1) Cambio de domicilio: Nueva sede Au. Buenos Aires - la Plata Km 33 O S: 32 M: 63 Barrio: Abril Club de Campo - Guillermo E. Hudson - Partido de Berazategui - Provincia de Buenos Aires. 2) Se designó el directorio Presidente: Marcela Fabiana Di Martino, DNI número 18.282.694. Director Suplente: Marcela Fabiana Di Martino, DNI número 20.022.904. Aceptaron los cargos. Constituyen domicilio especial en Au. Buenos Aires - La Plata Km. 33 O S: 32 M: 63 Barrio: Abril Club de Campo - Guillermo E. Hudson - Partido de Berazategui - Provincia de Buenos Aires. María J. Vinagre, Notaria.

Av. 95.276

VILLALOB S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura del 11/09/2015 ante escribana María José Vinagre, Registro

109 Avellaneda, Villalob S.A. resolvió: 1) Aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su artículo cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seis millones ciento treinta mil ciento once (\$ 6.130.111), representado por seis millones ciento treinta mil ciento once (6.130.111) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor. Escribana, María José Vinagre.

Av. 95.275

PLAYA DEL ESTE S.A.

POR 1 DÍA - Don Luciano Gabriel Suris, CUIT 20-23130263-9, en su carácter de presidente de "Playa del Este S.A.", CUIT: 30-70960846-7, con sede social en Mitre 181, de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, constituida mediante escritura pública Nro. 158, de fecha 18 de abril de 2006, pasada por ante el Escribano Luis Horacio Larribite, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 6 de junio de 2006, en la Matrícula Número 78.606; Expte: 21209 - 32870/6/1; Legajo 143.169, siendo su plazo de vigencia hasta el 6 de junio de 2105, hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 28/10/2014 y acta de Asamblea General Ordinaria del día 9/9/2015 se decidió: Director Titular con el cargo de Presidente: Sr. Luciano Gabriel Suris, D.N.I. 23.130.263, CUIT. 20-23130263-9, argentino, nacido el 26/01/1973, casado, domiciliado en Catanilil 345. Director Suplente: Sra. Mariela Fernanda Trobbiani, D.N.I. 23.130.263, CUIT. 20-23130263-9, argentina, nacida el 17/06/1974, casada, domiciliada en Catanilil 345, ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Facundo Zuviría 182, ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

B.B. 58.540

SAN MARTÍN DEL MAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 6/08/2015 se designó Director Titular y Presidente a Sebastián Diez y Director Suplente a Ignacio de Lusarreta, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la calle Av. Alsina 410 de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. Sebastián Diez, Abogado, DNI 24.383.619.

B.B. 58.534

LOGÍSTICA MARIO CÉSAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de febrero 2014 el Socio Mario Daniel Pérez, DNI 10.426.669, cedió doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de la Sociedad Logística Mario César S.R.L. a favor de Carlos Alberto Kessler, argentino, soltero, nacido el 24/05/1982, D.N.I. 29.292.450, domiciliado en 25 de Mayo N° 632 de Cutralcú, Provincia de Neuquén. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Mario Daniel Pérez el 85%; César Matías Pérez el 5%; Melisa Pérez Argañín el 5% y Carlos Alberto Kessler el 5%, del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Mario Daniel Pérez. María V. Monzó, Contadora.

T.L. 77.903

CAAG S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que según instrumento privado de fecha 30/07/2014, Andrés Gastón Monzón, argentino, fecha de nacimiento 21/03/1979, casado, D.N.I. 27.225.560 - CUIT 20-27225560-2, mecánico máquinas viales, domiciliado en Borges 2974, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Amorina Brenda Barone, D.N.I. 26.644.832, 1) Cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. \$ 100 c/u) en la

siguiente proporción, a favor de Carlos Andrés Pérez Ayala, argentino, fecha de nacimiento 25/01/1977, casado, D.N.I. 25.897.044 - CUIT 20-25897044-7, empleado, domiciliado en Saavedra 2213, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 40 cuotas; y de Teresa de la Cruz Pérez, argentina, fecha de nacimiento 06/03/1968, divorciado, comerciante, D.N.I. N° 23.798.369 - CUIL 27-23798369-1, domiciliada en Alférez Bouchard 3019, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 10 cuotas. 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando los Sres. Carlos Andrés Pérez Ayala y Teresa de la Cruz Pérez, como socios gerentes de Caag S.R.L. 3) Se efectúa el cambio de la sede social de la calle Borges 2974, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires a la calle Saavedra 2213, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Designación Gerentes: Carlos Andrés Pérez Ayala y Teresa de la Cruz Pérez. Gustavo R. Castro, Abogado.

S.I. 41.655

LOGÍSTICA MARIO CÉSAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 2014 el Socio Mario Daniel Pérez, DNI 10.426.669, cedió doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de la Sociedad Logística Mario César S.R.L. a favor de Martín Leonardo Kessler, argentino, soltero, nacido el 01/04/1975, D.N.I. 24.457.437, domiciliado en Santos Disepolo N° 599 de la localidad de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Mario Daniel Pérez el 80%; César Matías Pérez el 5%; Melisa Pérez Argañín el 5%, Carlos Alberto Kessler el 5% y Martín Leonardo Kessler el 5% del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Mario Daniel Pérez. María V. Monzó, Contadora.

T.L. 77.900

LOGÍSTICA MARIO CÉSAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de septiembre de 2015 el Socio César Matías Pérez, DNI 26.536.652, cedió doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de la Sociedad Logística Mario César S.R.L. a favor de Celso Adrián Suero, argentino, soltero, nacido el 28/04/1972, D.N.I. 22.734.147, domiciliado en Santos Cumerlato N° 320 de la localidad de Médanos, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Mario Daniel Pérez el 80 %; Carlos Alberto Kessler el 5%, Martín Leonardo Kessler el 5%, Juan de la Cruz Mondaca el 5% y Celso Adrián Suero el 5% del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Mario Daniel Pérez. María Virginia Monzó, Contadora.

T.L. 77.902

UNIVERSAL BUSINESS TEAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/14 se decidió el aumento del capital social a \$ 2.700.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se resolvió la ampliación del objeto social y la reforma del artículo tercero. Fernanda V. Berlín, Contadora.

B.B. 58.580

LOGISUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 23 del 20/02/2015 se designan y distribuyen cargos Directorio: Presidente: Delia Marcela Cerviño, CUIT. 23-11506959-4, dom. Dorrego 183, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Alicia Margarita Cerviño, CUIT. 27-10631187-6, dom. Cervantes 404, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., duración cargo 2 años. Marina G. Arana, Notaria.

B.B. 58.575

DIEX GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública del 11/09/2015. Diego Hernán Expósito cedió 300 cuotas sociales de \$

100 valor nominal cada una a Fernando Ignacio Díaz, argentino, nacido 13/05/1974, soltero, comerciante. DNI. 23.995.422, CUIL 20-23995422-8, domiciliado en Salguero 683 Piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miriam C. Alemany, Notaria.

S.I. 41.715

GRUPO BIENESTAR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. Nro. 200-07/12/2005. Verónica Hemmingsen, casada, docente, 08/06/66, DNI. 17.673.308, domiciliada en calle H. Irigoyen 252, piso 5, depto. "A" y Rosa Mastandrea, viuda, comerciante, 13/09/31, LC. 1.022.263, domiciliada en calle Rodríguez, 132, piso 5, depto. "A", ambas de Bahía Blanca. Alejandro E. Albarracin, Escribano.

B.B. 58.576

GRUPO SIBOR ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2015 se aceptó la renuncia del Gerente Edgardo Raúl Bosch, designando en su reemplazo al Sr. Juan Matías Bosch. Mauricio J. Zoni, Contador Público Nacional.

L.P. 27.543

AOR TRADING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edicto rectificatorio: Sede. Calle 19 Bis N° 2531, Punta Lara, Partido de Ensenada. Pcia. de Bs. As. Contador Daniel Doladé.

L.P. 27.556

IMG SISTEMAS DE CARPINTERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Julio César Guidi, 14/8/76, casado, 25.371.946, Carlos Nicora 362 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora y Carlos Alejandro Monteagudo, 23/3/77, casado, 25.878.186, Canale 2830 José Mármol, Alte. Brown, argentinos, empresarios; Esc. 334: 25/9/2015; IMG Sistemas de Carpintería S.R.L.; Canale 2830 José Mármol, Alte. Brown, Bs. As.; Fabricación y venta de carpintería de aluminio pvc, herrería, venta de perfiles de aluminio y accesorios; 99 años; \$ 60.000; Administración: él o los gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente por plazo social; Gerente: Julio César Guidi y Carlos Alejandro Monteagudo; Representación social: los Gerentes; Fiscalización Social: art. 55 LS; Ejerc.: 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.560

DIAGONAL BROWN 1636 S.A.

POR 1 DÍA - Lía Elizabeth Jensen, 3/9/63, 16.325.926, divorciada; Juan Martín Grasso, 22/1/88, 33.339.227, soltero; Florencia Grasso, 16/4/89, 34.506.529, soltera, empresarios, c/dlio.: Diagonal Brown 1636 Adrogué Alte. Brown Bs. As. y Gonzalo Monteros, 7/11/76, 25.487.834, soltero, Pasaje Las Delicias 1250, Adrogué Alte. Brown Bs. As.; argentinos; Esc.: 335: 25/9/1015; Diagonal Brown 1636 S.A., Adrogué Alte. Brown, Bs. As.; Venta de edificios Ley de Prop. Horizontal, construcción de todo tipo de obras, púb. o privadas, de viviendas, caminos, puentes, alquiler de inmuebles, financiera: salvo Ley 21.526; 99 años; \$ 100.000; Administración Soc.: 1/5 Dres. Tit y Dres. Gtes. por 3 ejerc.; Presidente: Gonzalo Monteros, Dtor. Suplente: Lía Elizabeth Jensen, Representación: El Presidente; Fiscalización: art. 55 LS; Ejerc.: 30/6. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.561

2G CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Facundo Giménez, argentino, mayor de edad, nacido 25/08/1986, D.N.I. 32.533.171, soltero, de profesión empresario, CUIT 20-32533171-3, con domicilio en la calle 196 N° 674 de la Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata y el señor Lucas Ezequiel García, argentino, mayor de edad, nacido el 05/03/1986, D.N.I. N° 32.869.002, soltero, de profesión empresario, CUIT 20-32869002-1, con domicilio en Calle 78 bis / 10 y 11 N° A 14 de la ciudad de La Plata.

2) Constituida el 30 de septiembre de 2015 por instrumento privado. 3) Denominación social: 2G Construcciones S.R.L. 4) Domicilio y sede social en calle Plaza de La Paz N° 167 entre las calles 45 y 196 de la Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas y privadas, ya sea por contratación directa o por licitación, obras de Ingeniería y arquitectura; construcción, reforma, ampliación, reparación y mantenimiento de edificios y construcciones residenciales y no residenciales, industriales y comerciales, en zonas urbanas y/o rurales, y construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal; realizar en las mismas, o en unidades preexistentes, todo tipo de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de agua, de aire, mecánicas y electromecánicas; decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura; construcción de obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado; construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe y obras de electrificación; prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos; fabricación, distribución y comercialización de materiales de construcción tales como abertura; de aluminio, hierro y madera, vidrios, pisos flotantes, de madera, granito y piedra, bolsas para la construcción, bolsas para mampostería, pegamentos, hidrófugos, hierros, alambres, aislaciones, chapas, tejas, ladrillos, vigas, arena, piedra, cascote, hormigón elaborado, perfiles de hierro y aluminio, maderas, cerámicos, sanitarios, griferías, accesorios sanitarios, cañerías, accesorios para cañería, alfombras, artículos del hogar, aberturas, artículos de decoración de ambientes y herramientas para la construcción; realizar operaciones de comercialización, importación y exportación de maquinarias, insumos y productos relacionados con su objeto social; efectuar tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buque, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos estos de carácter públicos o privados; comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 12.000. 8) Administración y Representación legal: Facundo Giménez y Lucas Ezequiel García, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Fiscalización: conforme artículo 55 de la Ley 19.550. Benjamín Dufourc, Abogado.

L.P. 27.562

KLINGER LIMPIEZA S.A.

POR 1 DÍA - Constituida 18/08/15, Esc. 45, Escribana Mabel Sciuto D'Agustini, registro 8 de Ensenada, 1) Cimarrón número 1846, primer piso "A", 2) 99 años. 3) Emanuel José Martín, francés, 29/05/72, divorciado, comerciante, DNI 94.167.917 CUIT 20-94167917-0, domicilio real De Los Payadores 2035, Ituzaingó y Rodolfo Javier Anea, argentino, 09/09/65, divorciado, comerciante, DNI 17.694.620, CUIT 20-17694620-3, domicilio real Sarratea 1368, San Justo, 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros: a) fabricación, distribución y venta de productos e insumos de limpieza, venta de servicios de limpieza y prestación de servicios de limpieza, b) registro, explotación y comercialización de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios de personas de existencia física o ideal, relacionados al objeto, d) Podrá aportar o invertir capitales propios, respecto a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para efectuar negocios, comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble e inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o

contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. 5) Capital: \$ 100.000,00, 10.000 acciones, \$ 10 c/u. 6) La administración será ejercida por el directorio. 7) La representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: Emmanuel José Martín, Director Suplente: Rodolfo Javier Anea. 8) Fiscalización: mismos accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) 30/09 de cada año. Liane Nina Rossi, Abogada.

L.P. 27.566

TARICCO S.A.

POR 1 DÍA - Modificó su Art. 3°: a) Comerciales: Compra, venta de cereales y oleaginosos; b) Industriales: de productos ganaderos y agrícolas; c) Constructora e Inmobiliaria: La construcción y venta de edificios; d) Financiera. Inversiones: Solicitar y conceder créditos para la financiación de la compra o vende bienes. No recurrirá al ahorro público. No realizará las operaciones de la Ley 21.526; e) Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimiento agrícolas; f) Forestales: forestaciones y reforestaciones. Tala de monte; Transporte terrestre: Mediante el transporte de carga; h) Empresas de turismo y hotelería: Realizar la actividad de hotelería; i) Explotación minera: desarrollo y explotación de yacimientos; j) Metalúrgicas: compra, venta de todo tipo de metales; k) Construcción de obras públicas y privadas: Pavimentación de de calles y rutas, construcción de canales y todo tipo de obras de ingeniería; l) Explotación pesquera: La explotación de los recursos vivos del mar; ll) Actividades operaciones portuarias: La realización de todo tipo de actividad y/o servicios portuarios; m) Fiduciaria: Administrar y disponer, en carácter de fiduciaria, los derechos y/o bienes que le transmitan o le prometan transmitir otras personas, de acuerdo a lo que establezcan los respectivos contratos de fideicomiso, todo de conformidad con los términos de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 27.564

PHARMAKA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Fecha 9 de abril de 2013, renuncia la Presidente Norma Etel Rozzi DNI 6.523.540, se eligieron los integrantes del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios: el Sr. Alejandro Francisco Pagone Rozzi, arg., DNI 30.575.775, soltero, empresario, nac. el 10/11/1983, CUIT 20-30575775-7, dom. 46 N° 816 Piso 5° La Plata a su cargo de Presidente y el Sr. Pablo Francisco Pagone Rozzi, arg., DNI 28.472.053, soltero, empresario, nac. el 28/10/1980, CUIT 23-28472053-9, dom. 3 N° 347 Piso 8 Dpto. B La Plata a su cargo de director suplente. Germán Ariel Pérez, Contador Público Nacional.

L.P. 27.563

SMP INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA - En A.G.O. del 25/07/2015, por Renuncia de los directores Juan Alfonso Sola y Martín Enrique García Calderón se designan nuevo Directorio quedando conformado: Presidente: Ramiro D'alessandro, DNI 31.552.726, CUIT 20-31552726-1, Director Suplente: Emiliano Guida, DNI 33.589.102, CUIT 20-33589102-4, todos domicilio especial en calle 484 N° 3997 Gorina, La Plata. Martín Festa. Guillermo E. Pache, Abogado.

L.P. 27.444

BAJOURUGUAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 26/08/2015 se resolvió modificar art. primero ampliando objeto a las siguientes actividades: A) Ejecutar el transporte nacional e internacional, terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, de personas, equipajes, carga, mercadería de todo tipo, el transporte y distribución de combustibles en general, conforme la normativa vigente en la materia. B) Turismo actividades relacionadas con el turismo en todas sus formas. Ejercer la intermediación en la contratación de servicios hoteleros. Organización de Viajes de carácter individual y colectivo, excursiones. Continuando con las actividades de: Comerciales y de servicios, Constructora, Industrial. Inmobiliaria, Financiera sin realizar operaciones de la Ley 21.526. Ent. Financ. Guillermo E. Pache, Abogado.

L.P. 27.443